

## Baza: La Ilustración y el canónigo Antonio Joseph Navarro.

Antonio GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ

Entre los bastetanos de adopción, que sin haber nacido en Baza, la han ensalzado, han contribuido a su desarrollo cultural y económico, y nos han dejado testimonios escritos de su grandeza, destaca con especial relieve una figura eminente, cuya obra no es bien conocida, que supo imprimir el espíritu neoclásico e ilustrado de su época, a una sociedad bastetana, átona y anquilosada, abrazada al inmovilismo y atada al pasado, a los que él mismo llamaba "...ciegos adoradores de la antigüedad, dignos de temor y compasión...<sup>1</sup>".

Nuestro hombre se llamaba Antonio Joseph Navarro López, nacido en la villa rural de Lubrín (Almería) el 18 de octubre de 1739. Otros autores<sup>2</sup> sin fundamento documental alguno sitúan su nacimiento en Vélez-Rubio. Cursó estudios de Artes y Sagrada Escritura, alcanzó el doctorado en Teología a temprana edad, y muy joven fue ordenado presbítero por el Obispo de Almería. Poco después, en 1776, fue nombrado Cura-Rector de Vélez-Rubio y Teniente Vicario del partido de los Vélez, cargos que ostentó durante diez años, más tarde obtuvo por oposición la Canongía lectoral en la Abadía de Baza, y en 1790 ciñó en sus sienes la mitra abacial de nuestra insigne Colegiata, en cuya dignidad falleció en 1797, según constaba en la partida de óbito que figuraba en el folio 334 del libro 10 de Entierros de la Iglesia colegial, hoy Parroquia Mayor del Sagrario.

Fué gran teólogo, notable orador y estimadísimo escritor, dominaba el idioma francés a la perfección de lo que se vanagloriaba insertando en sus escritos frases en la lengua del país vecino:

*Or l'avis, dont encor nul ne s'estavisé.  
Est qu'il faut dela France, et c'est un coup aisé.  
En fameux ports de Mer metre toutes les côtes<sup>3</sup>.*

Desempeñó el cargo de Intendente de Correos y Caminos del Departamento de Granada, y aún tenía tiempo para ser un naturalista de excepción, botánico y geólogo, viajó a pie desde Baza a Aguilas realizando un completísimo estudio

<sup>1</sup> Carta del Canónigo Navarro al Corregidor de Baza. A.H.N.

<sup>2</sup> PALANQUES AYEN, Fernando: *Historia de Vélez-Rubio*. 1909.

<sup>3</sup> En su informe cita la obra de MOLIÈRE, *Los Enfadados*, y se refiere al disparate de convertir todas las costas de Francia en puertos famosos.

de herborización. Escribió la interesante memoria histórico-descriptiva de Baza y su Hoya<sup>4</sup>, describiendo con su reconocido talento la flora y fauna de nuestra sierra y sus riquezas minerales. Autor de numerosos trabajos científicos e históricos, en su mayoría lamentablemente desaparecidos.

El doctor Navarro, gozó en su siglo de gran reputación por su vasta cultura y elocuencia, conociendo parte de su obra me atrevería a deducir algunos rasgos antropológicos y antropométricos, basándome en su amor a la naturaleza, sus grandes caminatas en pos del hallazgo arqueológico o en sus instructivas memorias. Debí ser hombre sencillo, de mediana estatura, delgado pero de fuerte complejión, de carácter afable, introvertido, inquieto y realizador. En carta al Corregidor, refiriéndose a las desavenencias del Cabildo eclesiástico y su oposición al establecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País, decía:

*“...Sabe bien Vs. de donde nacen, por quienes se sostienen y porqué duraran más tiempo del que debieramos temer. A mí me toca callar, y a Vs. esforzarse en extinguirlas...”*.

Durante su tiempo, promovidas por él, se realizaron diversas obras, las más importantes fueron la construcción del Templo parroquial de Vélez-Rubio y la del Coro de la Colegiata bastetana, inaugurado en 1799, dos años más tarde de su fallecimiento.

Méritos le sobraban a nuestro Canónigo para que el Corregidor don Antonio de Francia lo eligiese para que emitiera un informe sobre los medios que podrían proporcionarse para la creación en nuestra ciudad de la Sociedad Económica de Amigos del País, conociendo su laborioso celo y su participación en calidad de socio numerario de la recientemente creada Sociedad de Vera.

El establecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País, tuvo no pocos inconvenientes, muchas fueron las personas de la élite intelectual que se opusieron con vehemencia a su implantación, en especial parte muy significativa del clero regular y secular.

La creación de la Patriótica Sociedad requería unos medios económicos que permitieran sufragar el desarrollo de las ideas de los Ilustrados bastetanos, en tiempos difíciles, donde se confundían con facilidad a ilustrados teólogos con filósofos impíos, y ambos era frecuentemente insultados con los mismos epítetos por el estamento social más ignorante.

Para tal fin, el Canónigo Navarro, amigo personal de don José de Moñino, Conde de Floridablanca, a la sazón Presidente de la Junta de Estado, imbuido en el pensamiento reformista de aquel siglo, no dudó, sin ciertos reparos, en proponer que parte de las mandas y legados eclesiales pasaran a engrosar los fondos de la Sociedad, idea no muy bien acogida por aquellos que tenían en sus manos la disposición de los citados bienes.

El ilustre Abad don Felipe de Aquenza (mantuvo la mitra 52 años, 1725-1779)

<sup>4</sup> A.H.N. Memoria Antonio José Navarro.

en su última disposición nombra por sus herederos en la tercera parte de su caudal, después de cumplidos sus legados y encargos, a los pobres de Baza, para su cumplimiento otorga poder al Prior de la Iglesia Mayor don Damián Espinosa de los Monteros. Nadie sabe con certeza, excepto el apoderado, la cuantía de los bienes legados, que se suponen cuantiosos como era de voz común, entre dinero e inmuebles se calculaban en setecientos mil reales.

El doctor Navarro pretendió, que al menos cien mil reales pasaran a las arcas de la Sociedad y que ésta se erigiese en administradora del capital destinado a los pobres, convencido de la utilidad que proporcionaría a la ciudad, retirando de las calles a mendigos y holgazanes, ofrecerles trabajo acomodado a su sexo y atender debidamente a los más indigentes. En ésta época, sólo a las puertas de la Iglesia Mayor, en horas de misa, se reunían cuarenta o más mendigos<sup>5</sup>.

No faltó tampoco que algún clérigo regular, administrador de obras pías y rector de Hermandades y Patronatos, protestase por las innovadoras ideas del notable canónigo.

Don Antonio de Francia y Urquiola<sup>6</sup>, Corregidor en 1779, expone al Real y Supremo Consejo de Castilla, las pretensiones del Canónigo lectoral para recabar fondos de la manera antes indicada, persuadido de que para establecer la Sociedad Económica, que fomentara la industria, agricultura, artes y oficios, era necesario contar con medios suficientes que garantizaran el éxito y la continuidad de la pretendida felicidad del pueblo. En un principio el Supremo Consejo deniega el modo y la forma de obtener ingresos, así como la negativa de cortar dos mil pinos de la sierra, propiedad del común, con destino a la Marina Real, cuyo montante ascendía a dos mil ducados.

Tuvieron que pasar cinco años, para que las iniciativas del conde de Campomanes, impulsadas en sus célebres Discursos sobre la educación popular de los artesanos y su fomento, arraigara definitivamente en Baza, donde el Corregidor don Juan Antonio del Pueyo y Sansón intenta de nuevo despertar el interés de los bastetanos para encontrar la prometida felicidad de los pueblos de la república, con la creación de la polémica Sociedad de Amigos del País.

En la primavera de 1785 queda definitivamente constituida la Sociedad, re-dactados sus estatutos a semejanza de los de la Sociedad de Madrid y agregada a la misma. Aprobado su establecimiento con el visto bueno del Secretario del Real y Supremo Consejo, don Pedro Escolano de Arrieta, escribano de Cámara más antiguo de la Corte, se recibe Real Cédula el 29 de Agosto de 1785, con la firma autógrafa de Carlos III, concediendo su aprobación.

La primera medida que se toma —a instancia de la Real Cédula— es la creación de una Junta General de Caridad, compuesta por el Corregidor, Vicario Eclesiástico y tres individuos que representan al Ayuntamiento, al Cabildo de la Igle-

<sup>5</sup> A.H.N. Libro 3.º, leg. 923 de Consejos.

<sup>6</sup> Como curiosa anécdota, el Corregidor no pudo tomar posesión de su cargo, en el tiempo prevenido por ley, el 27 de Abril de 1776, por haber estado detenido en la villa de Alicún, a diez leguas de Baza, al no poder pasar el río Fargues (sic), debido a un fuerte temporal de lluvias. A.H.Municipal.

sia y a la recién creada Sociedad, elegidos por sus respectivos institutos, actuando de secretario el de el Ayuntamiento. La Junta trató del estudio de las obras pías y patronatos laicales establecidos, así como de la fundación y memoria del fallecido Abad Aquenza, de los fondos de las cofradías y de las posibles conmutaciones que pudieran realizarse, aplicando sus ingresos a los fines que propuso años antes el doctor Navarro. La Junta se compromete a reunirse una vez a la semana y a dar noticia puntual al Consejo de las medidas que, referente a los distintos fondos, se vayan tomando. El Obispo de Guadix recibe comunicación para que conceda las correspondientes facultades al Vicario eclesiástico para realizar los cambios que crea convenientes, en concordancia con la jurisdicción civil, siempre refiriéndose a los fondos administrados por las entidades antes citadas.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Baza, al igual que otras Sociedades —no todas— erigidas en pueblos, tenía presentada memoria con expresión de la situación actual y proyectos a realizar, obra de nuestro Canónigo, proyectos que se llevaron a cabo en su mayoría, pues a lo largo del siglo XIX, actas capitulares vislumbran resultados positivos en el desarrollo de la industria textil, la implantación del cultivo intensivo del olivar y de moreras, y aumento generalizado de cabezas de ganado, aún cuando la mayoría del ganado ovino, hasta la desamortización, estaba en manos del clero regular.

En nuestra ciudad, en el Siglo de las Luces, quedaban pocos vestigios del espíritu agricultor e industrial de los moros que la habitaron, con su desaparición se perdieron innumerables fuentes de riquezas que dieron fama a la *“muy poblada y rica çibdad”*. La posterior expulsión de los moriscos, por dudosas razones de estado, vino a empeorar la mala situación económica durante los siglos XVI y siguientes.

En Baza, dice el Canónigo lectoral en su memoria, *“...en tiempo de moros, no avía ni un almud de tierra inculta, ni una mano ociosa, ni un maravedí que no circulase en el comercio, era famosa por su grande vega, tan bien cultivada, que sus árboles bastaron para dilatar el sitio, cuando Fernando V vino sobre ella. Cinco mil gastadores apenas podían limpiar en un día diez pasos de su huerta, y mucho tiempo despues de su conquista se vieron las reliquias de su genio cultivador en los frutos de seda, granos, lanas, cáñamos, linos, cuyas copiosas cosechas comparadas con las de estos tiempos, llenan de confusión a los que calculan su decadencia inmensa...”*.

Conocidas estas razones, la situación, el terreno y el clima eran los mismos, bastaba desenterrar y limpiar las fuentes de antigua opulencia, para que, inspirados en el espíritu reformista e ilustrado de la época, influyentes bastetanos, amparados en la protección real que conllevaba la implantación de la Sociedad de Amigos del País, pusieran en movimiento la adormecida riqueza y devolvieran la esperanza a sus indolentes paisanos.

Tres fueron los ramos principales que figuraban en la memoria presentada, que iban a ser objeto de prioritarios estudios y posterior desarrollo: la agricultura, la industria y el comercio.

En agricultura, a tenor de disposiciones municipales, no se permitía plantar

viñas en tierras de regadío en algunos casos era preceptivo presentar justificantes de que las tierras eran inútiles para llevar pan. El exceso de caldos era evidente, parte de los sobrantes se comercializaba en los pueblos de la cuenca del río Almanzora. Su elaboración era mala y descuidada, lo que acentuaba la dificultad de su venta.

La excelente calidad de cáñamos y linos, hace que a éste sector se le preste mayor atención, en razón a su crucial incidencia en la economía local. Se dictan normas para mejorar los métodos de cultivo, cocción y agramado, se recomienda el uso del rastrillo de púas largas y la forma de recolección, desechando el arrancamiento de las plantas y sustituyéndolo por el segado, práctica más en consonancia con las técnicas avanzadas de la época.

En cuanto a las tierras llamadas de pan llevar, secanos y regadíos se hallaban muy mal cultivadas, se promueve lo que hoy llamaríamos teorías minifundistas, *"...las causas de la decadencia de la labor en ésta ciudad son muchas: Una de las principales es abrazar un solo labrador de pocas fuerzas y cortos averios, hazas grandes, que, o no siembra o siembra con pocas rejas. Pudieran dividirse estas hazas en muchos pequeños terrenos que se confiasen a muchos, que las atenderían con más celo..."*.

El cultivo del olivo se empieza a intensificar en la vega, a pesar de la oposición de los hacendados que creen que no es terreno adecuado para su plantación, basándose en que no hubo olivos en tiempos de moros y que en los repartimientos no se hace mención de olivar alguno. Sin embargo existían olivares, muy pocos, quizá los que se salvaron de la nombrada tala, que daban fruto razonable, no comparables ni en frondosidad ni en producción con los cultivados en el río Almanzora, entonces zona de grandes y productivos olivares.

Pocos rastros quedaban en nuestra ciudad de la opulencia y abundancia de seda, famosa en otros tiempos y parte importante de la riqueza de nuestra tierra. Perdidas las moreras y morales, el comercio de la seda había decaído sensiblemente, prácticamente desaparecido. Para su recuperación se decretan normativas que fomentan el cultivo de la morera de Murcia, se conceden privilegios de riegos a sus cultivadores. Cédulas reales protegen el comercio de la seda y la eximen de impuestos.

Otra parcela interesante dentro de la exigua economía bastetana es el cultivo espontáneo de la Rubia o Granza y la Grana Quermes o matarrubia<sup>8</sup>, de donde se extraía una sustancia colorante de excelentes cualidades muy estimada por tejedores y tintoreros catalanes. La rubia brotaba espontánea en las tapias y cercas de las fincas, su demanda en época de recolección era tal, que para evitar el deterioro de las mismas, el Ayuntamiento tuvo necesidad de prohibir arrancarlas. Los comisionados desplazados desde Cataluña, adquirirían todos los años varios milla-

<sup>7</sup> H.H.N. Libro 3.º.

<sup>8</sup> Grana llama quermes, especie de cochinilla que vive en la coscoja, arbusto del grupo de las encinas. La grana produce una excrecencia o carnosidad de donde se extrae la sustancia colorante. Es igual a la rubia.

res de arrobas de ambos productos, que eran transportados en carretas guiados por expertos arrieros.

Desde la expulsión de los judíos y moriscos, la industria y el comercio brillan por su ausencia, para reactivar estos sectores, los Amigos del País, promueven la instalación de fábricas de tejidos de lienzos bastos, paños pardos, bayetas, etc. etc., por ser tejidos que podían manufacturarse con facilidad en Baza, fabricando capas, capotes, chupas, polainas y otras prendas usuales de gran consumo en la población y pueblos limítrofes, industria que no dudo debieron conseguir implantar, pues a lo largo del siglo XIX y mitad del XX, en Baza hay instaladas varias fábricas de tejidos, algunas de tejidos artísticos, obviamente heredadas de la época del Reformismo. Hasta entonces sólo se manufacturaba el esparto y existían algunos tornos —alrededor de treinta— manejados por la gente más pudiente, que reducían a tejidos sus propias cosechas de lino, cáñamo y vellones de lana de su ganado, exclusivamente para cubrir las necesidades familiares, lo que suponía una pequeña parte de la población, la mayoría se surtían de los mercaderes que venían de Bujalance y de Vélez-Rubio, con grave perjuicio para la economía local.

La Sociedad Patriótica contrató, con medios propios, a maestros tejedores, cardadores y pelayres de Vélez-Rubio, que enseñasen a las mujeres bastetanas el manejo de tornos y telares, trabajo considerado entonces propio y exclusivo del sexo débil. La instalación de telares, conllevaba los trabajos del lavado y blanqueo de los tejidos, batanado o abatanado y teñido de los mismos, faenas que se llevaban a cabo con agua de la acequia de Pachán y del caz Mayor, en los curaderos (“curaeros” carretera de Caniles), topónimo costumbrista, allí también se “*curaban*” el lino y el cáñamo. Los días señalados para éstos menesteres significaban para las hilanderas días de fiesta y jolgorio.

Nada más podían apetecer los Amigos del País para llevar a feliz término las ideas citadas anteriormente, eran las más fáciles y útiles para la industria y el comercio, había que establecerlas y apoyarlas debidamente, contaban con cáñamos, linos, lanas sobrantes, comodidad para batanes y venta segura, sólo faltaba la creación de un mercado semanal que estimulara la contratación interior, dar salida a los productos de la industria popular y evitar los monopolios.

La implantación del mercado semanal se solicita por primera vez en 1796<sup>9</sup>, nuevamente se demana en 1808 y 1815<sup>10</sup>, y por fin, a finales del verano de 1817, el Escribano de Cámara de Su Majestad Fernando VII comunica a la Ciudad la facultad que tiene de celebrar mercado semanal los miércoles —ya se venía celebrando en las últimas décadas del siglo XVIII, en este mismo día, sólo para verduras y hortalizas— señalándose la calle del Agua hacia arriba para la venta de toda clase de productos hortifrutícolas, tejidos, quincalla, etc., la plaza de las Eras para caballerías y la plaza de Santo Domingo para cereales y leguminosas, dando comienzo el primer miércoles de Octubre de 1817<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> A.H.M. Libro de Cabildos. Acta 8 de julio.

<sup>10</sup> A.H.M. Libro de Cabildos. Acta 14 de abril.

<sup>11</sup> A.H.M. Libro de Cabildos. Acta 18 de septiembre.